

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



INFORME FINAL DE TESIS

**RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,
PERIODO 2010-2014.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
ECONOMISTA.**

PRESENTADO POR:

MARCELO AARÓN ESCUDERO SAAVEDRA

ASESOR :

ECON. OLGA ADRIANA ARÉVALO CUEVA

TARAPOTO – PERÚ

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMISTA



INFORME FINAL DE TESIS

RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,
PERIODO 2010-2014.

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

ECONOMISTA.

PRESENTADO POR:

MARCELO AARON ESCUDERO SAAVEDRA

APROBADO POR UNANIMIDAD EL DIA VIERNES 22 DE ABRIL DEL 2016

Dra. OLGA MARITZA REQUEJO LA TORRE
PRESIDENTE

CPCC. Mg. RUBEN CHONG RENGIFO
SECRETARIO

Econ. EDILBERTO PEZO CARMELO
MIEMBRO

Econ. OLGA ADRIANA ARÉVALO CUEVA
ASESORA

DEDICATORIA

Dedicado a Betty Saavedra Vela, mi madre.

AGRADECIMIENTO

A mi madre Betty Saavedra Vela, mi enamorada y amigos personales, no sería nadie sin ellos, mis seres queridos. No podía sentirme más aminorado con la confianza puesta en mi persona, especialmente cuando necesitaba su apoyo.

Este logro obtenido es en gran parte a ellos y en especial a mi madre, que con su esfuerzo y dedicación cumpliendo el papel de padre y madre a la vez, forjó en mi esa base de superación inquebrantable; he logrado concluir con éxito una meta que en un principio pudo parecer tarea titánica e interminable pero lo conseguí.

Quisiera dedicar mi tesis a ustedes, personas de bien, seres que me ofrecen su amor y comprensión.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado

Dando cumplimiento a las normas del reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de San Martín, se presenta la tesis denominada “Recaudación de los impuestos y la Ejecución de proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2014”.

Espero que el presente trabajo de investigación sea evaluado y merezca su aprobación.

Atentamente.

El autor

INDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN	IV
INDICE	V
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	- 1 -
1.1. Formulación del problema	- 2 -
1.2. Justificación del estudio	- 2 -
1.3. Objetivos de la investigación	- 3 -
1.4. Limitaciones de la investigación	- 4 -
1.5. Hipótesis	- 4 -
CAPITULO II: MARCO TEORICO	- 5 -
2.1. Antecedentes del estudio del problema	- 5 -
2.2. Bases teóricas	- 9 -
2.3. Definición de términos básicos	- 25 -
CAPITULO III: METODOLOGIA	- 26 -
3.1. Tipo de investigación	- 26 -
3.2. Nivel de investigación	- 26 -
3.3. Población, muestra y unidad de análisis	- 26 -
3.4. Diseño de investigación	- 26 -
3.5. Métodos de investigación	- 27 -
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	- 27 -
3.7. Técnicas de procesamientos y análisis de datos	- 27 -
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	- 28 -
4.1. Resultados Descriptivos. Presentación de Datos Generales	- 28 -
Tabla 1. Recaudación de los impuestos	- 28 -
Tabla 2. Montos de Ejecución de proyectos de inversión pública	- 29 -
Tabla 3. Relacion de Recaudacion de impuesto y Ejecucion de proyectos de Inversion....	- 30 -
Tabla 4. Prueba de normalidad.....	- 30 -
Tabla 5: Correlacion de Pearson	- 31 -
Tabla 6. Calculo de la Calcula.	- 32 -
Tabla 7. Estadístico de prueba T de studen.....	- 32 -
Gráfico 4. Campana de t de Student.....	- 33 -

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 36 -
0.1. Conclusiones	- 36 -
0.2. Recomendaciones	- 36 -
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	- 38 -
ANEXOS	40
Anexo N° 02. Operacionalización de las variables.	41
Anexo N° 03: Instrumento de la variable recaudación de impuestos.....	42
Anexo N° 04: Instrumento de la variable ejecución de proyectos de inversión.....	43
Anexo N° 05: Montos de ejecución de proyectos de inversión.	44

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Recaudación de los impuestos	- 28 -
Tabla 2. Montos de Ejecución de proyectos de inversión pública	- 29 -
Tabla 3. Relacion de Recaudacion de impuesto y Ejecucion de proyectos de Inversion....	- 30 -
Tabla 4. Prueba de normalidad.	- 30 -
Tabla 5: Correlacion de Pearson	- 31 -
Tabla 6. Calculo de la Calcula.	- 32 -
Tabla 7. Estadístico de prueba T de studen.....	- 32 -

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 4. Campana de t de Student..... - 33 -

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación titulado “Recaudación de los Impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la Municipalidad Provincial De San Martín, Periodo 2010-2014”, tiene como finalidad establecer la relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014, en la que se recolectó datos mediante el levantamiento de información, para luego aplicar la prueba de Correlación de Pearson en el programa estadístico SPSS, y así obtener los resultados. Y por lo consiguiente se llegó a las siguientes conclusiones:

La recaudación municipal, se encuentra en crecimiento desde el año 2010 hasta el 2013, por lo que se adopta la hipótesis alterna (H_A); así mismo se puede apreciar una mejoría en la gestión de la ejecución de proyectos de inversión pública, es por ello que se concluye que la ejecución de obra en la municipalidad provincial de San Martín, se encuentra inconstante, debido a que no se puede precisar con exactitud, cuanto del presupuesto asignado se ejecutará para un próximo periodo, lo cual tampoco faculta a gerencia tener la capacidad de definir que obras realizar, por último en el presente trabajo de investigación, tras haber obtenido y comparado los resultados referentes a las variables se pudo determinar que existe relación entre las mismas, y un alto grado de dependencia, por lo tanto se aceptó la hipótesis alterna.

Palabras claves: Recaudación de los impuestos; Ejecución de proyectos de inversión pública.

ABSTRACT

The research was aimed at studying how is carried raising taxes in the province of San Martin, then establish the link between the recollection of taxes and execution of public investment projects in the provincial municipality of San Martin, 2010-2014 period, in which data was collected by gathering information and then apply the Pearson correlation test in SPSS software, and get the results, concluding that:

As to what concerning the municipal tax collection, this is growth from 2010, so the alternative hypothesis (HA) is adopted; Likewise we can see an improvement in the management of the implementation of public investment projects, it is concluded that the implementation of work in the provincial municipality of San Martin, is inconsistent because it can not say exactly, the budget assigned will run for an upcoming period, which also empowers management have the ability to define what works performed, finally in this research, having obtained and compared the results regarding the variables was determined that there is a relationship between the same, and a high degree of dependence, thus the alternative hypothesis was accepted.

Keywords: Tax collection; Execution of public investment projects

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

En el sector público continuamente se ha visto una diversidad de proyectos públicos que se han ejecutado y también proyectos que están en proceso de ejecución. Según Santibáñez (2013), menciona que la inversión es el gasto destinado a la adquisición de bienes de capital para mantener o aumentar la capacidad productiva del país. En la cual todos los proyectos de inversión pública son generados por los requerimientos y continuas gestiones de perfiles de proyectos públicos para su realización; ello se puede apreciar en regiones como Lambayeque, Moquegua, San Martín, entre otras ciudades. Dentro de cada una de estas regiones se ejecutan una diversidad de obras públicas dirigidas al arreglo de calles, los asfaltados de las mismas, servicio de alcantarillado, servicio de alumbrado público, entre otros proyectos.

Por otro lado el Ministerio de economía y finanzas (2013), ha señalado que en la región San Martín, se ha podido apreciar que dentro de la misma se han venido ejecutando proyectos de inversión en el 2013 como el mejoramiento de redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en el Jr. Leoncio Prado C-01 al 18 – Tarapoto con un monto de aprobación en el perfil de S/ 1 862 273.68; en el 2014 el mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y veredas en el Jr. España cuadras del 08 al 10 del sector la Hoyada, distrito de Tarapoto, provincia de San Martín - San Martín con una inversión en el perfil de S/ 724 115 10, entre otras obras más.

Pero, la gran mayoría de estos proyectos que se han venido ejecutando es consecuencia del aporte que el estado brinda a toda municipalidad mediante los perfiles técnicos aprobados para su ejecución; aunque la Municipalidad Provincial de San Martín, como entidad del estado y que continuamente percibe ingresos a manera de recursos directamente recaudados, es necesario ejecutar proyectos por este medio de ingresos; pues dentro de la municipalidad se gestionaron diversos proyectos y actividades encaminadas a concientizar a la población con respecto a cumplir con sus obligaciones tributarias, proponiendo con ello el Programa de Modernización Municipal: Transparencia en la Información de Recaudación de Impuestos Municipales, la misma que brinda a través de la

página de la municipalidad los diversos cronogramas de pago, legislación, entre otros.

En la Región San Martín el bajo nivel de recaudación tributaria en la ciudad de Tarapoto es muy notable y esto se ve en cuanto al pausado desarrollo que se ha venido dando, debido a la recaudación tributaria en el sector comercial en la ciudad de Tarapoto. En los últimos años las unidades ejecutoras están utilizando medio públicos, descuentos para concientizar a los contribuyentes sobre la responsabilidad de cumplir con la recaudación de tributos y cuán importante es para el mismo bienestar de la población en su conjunto, ya que a través de ello, permitirá el crecimiento y el desarrollo de la ciudad con respecto a infraestructura, asfaltado de las calles, entre otros proyectos de inversión.

Es por ello que se ve conveniente realizar la investigación en donde se pretende conocer cuál es el efecto de la recaudación de impuesto en la ejecución de proyectos de inversión Pública en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

1.1. Formulación del problema

Problema principal:

¿Cuál es la relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014?

Problemas secundarios:

¿Cuál es el índice de recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014?

¿Cuál es el porcentaje de ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014?

1.2. Justificación del estudio

Académica.

De acuerdo a la iniciativa de investigar y según la Ley Universitaria N°30220, donde se especifica que una de las principales funciones de las

universidades es la investigación científica, de esta manera dando cumplimiento a esta norma, como egresado de Economía de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, se considera importante el desarrollo de la investigación el cual impulsa a ser parte activa en este proceso para realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, orientadas a la solución de problemas locales, como es la orientación del presente trabajo.

Teórica.

La investigación guarda preeminencia teórica ya que se pretende relacionar dos variables generosamente teorizadas, es por ello que para la variable independiente "Recaudación de los impuestos" se utilizó la teoría propuesta por GTZ (2010), y para la variable dependiente "Inversión pública", se manejó la teoría de Santibáñez, J. (2013).

La investigación se ha justificado en función a la importancia que abarca la recaudación de los impuestos para la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín. Por otro lado aún no se han elaborado estudios económicos comparativos locales.

Práctica:

La justificación práctica de la investigación se centró en el análisis y la explicación de la recaudación de los impuestos que sirvieron de base para la formulación de propuestas para la ejecución proyectos de inversión de obras públicas en la región San Martín. Este estudio sirvió también como documento de análisis para conocer el nivel de recaudación de los impuestos en los años mencionados.

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Establecer la relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

Objetivos específicos

- Verificar la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

- Analizar el porcentaje de la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014

1.4. Limitaciones de la investigación

En la investigación, se tuvieron ciertas limitaciones; como principal limitación se tuvo que los datos analizados solo sirvieron para el periodo de estudio (2015), asimismo la investigación estuvo directamente comprendida en la provincia de San Martín, además solamente abarcó dos conceptos fundamentales como la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública.

1.5. Hipótesis

Hi: Existe una relación directa entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

Ho: No existe relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del estudio del problema

Internacionales.

Patiarroy (2011) En su tesis “Análisis del sistema de recaudación del impuesto sobre las actividades económicas, industria, comercio e índole similar en la alcaldía del municipio de Trujillo”. (Tesis de titulación). Universidad de los Andes. Colombia. Tiene como objetivo analizar el sistema de recaudación del impuesto sobre actividades económicas de industria, comercio, servicios, o de índole similar en la alcaldía del municipio Trujillo, estado Trujillo para ello se utilizó como metodología descriptiva con un diseño de campo no experimental en la cual se utilizó como técnica una encuesta y posteriormente llegaron a las siguientes conclusiones:

Que los funcionarios al momento de efectuar la inscripción de los contribuyentes, cuentan con los formularios específicos y revisan exhaustivamente la documentación para ver si la solicitud procede o si el contribuyente debe recabar o cumplir con otros requisitos exigidos. En cuanto a los procedimientos de cobro utilizados en el sistema de recaudación de impuestos sobre las actividades económicas en la alcaldía es efectuado en la modalidad de cobro por taquilla o caja por un asistente, que en su mayoría son transferidos a cuenta de los ingresos propios de la alcaldía y esporádicamente en la modalidad a domicilio siempre y cuando se cuente con funcionarios disponibles para tal fin. Además el departamento de rentas no utiliza los medios informativos para aclarar y explicar aspectos pertinentes al contenido de la ordenanza municipal, trayendo como consecuencia que los contribuyentes desconozcan sus deberes, derechos y obligaciones, lo que conlleva a que frecuentemente los contribuyentes muchas veces por desconocimiento, inician o ejercen a efecto de que en lo sucesivo cumpla con las obligaciones y deberes en forma voluntaria. La acción fiscalizadora, no alcanza la eficiencia exigida en el proceso de recaudación, por cuanto no cumple con las actividades y el logro de los objetivos que ella implica.

Ferro (2012) En su tesis “El proceso de participación e inclusión de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública.” (Tesis de

titulación). Universidad Austral de Chile. Valdivia – Chile. La investigación tiene como objetivo describir las características de la elaboración de Proyectos de Inversión Pública (PIP) en dos comunas del sur del Perú, acorde a la normativa del SNIP, y analizar los procesos de participación de la población en la elaboración de PIP relevando las diferencias de acuerdo al grado de ruralidad de la población. Llegando a las siguientes conclusiones: Que la participación de los beneficiarios en la elaboración de un PIP, se da fundamentalmente en las etapas de la identificación y formulación, sin dejar de lado el nacimiento de la idea y/o priorización del PIP. De acuerdo a los resultados de las matrices de análisis, se ha determinado que a mayor grado de ruralidad, la participación, mediante la interacción, en la concepción de la idea y/o priorización del PIP es mucho más fluyente, lo que demuestra un alto interés de parte de la población en que las comunas den solución a sus necesidades sociales. En la etapa de identificación, a mayor grado de ruralidad de los receptores de la intervención social, la interacción se va limitando, lo que se ve reflejado en el desinterés de la población en cuanto a la importancia de su participación en la elaboración del PIP, en la mayoría de los casos, debido a una lejanía de los conocimientos técnicos del proceso de elaboración del PIP. En la etapa de formulación sucede lo mismo que en la etapa de identificación, se presenta la desidia de la población con mayor grado de ruralidad en cuanto a su participación en la elaboración de un PIP, también a causa de una carencia de conocimientos técnicos en la elaboración de un PIP. Se puede determinar que una vez conseguida la atención del ente planificador de un PIP, la población con mayor grado de ruralidad deja en manos de los técnicos la elaboración del mismo. Limitando su participación a un nivel de interacción limitada.

Gonzales & Marcano (2005) En su tesis “Análisis del Proceso de Recaudación del Impuesto Sobre Patente de Industria y Comercio Efectuado por La Empresa Proyectos Integradores, C.A. en el Municipio Maturín del Estado Monagas” (Tesis de titulación). Universidad de Oriente. Venezuela. La investigación tiene como objetivo analizar el Proceso de Recaudación sobre el Impuesto de Patente Industria y Comercio que realiza la Empresa Proyectos Integradores C.A. para el período 2004, la cual tuvo como metodología descriptiva. Llegando a las siguientes conclusiones:

Existe un procedimiento determinado para la realización del proceso de recaudación por concepto de Patente de Industria y Comercio, en el cual intervienen tres figuras fundamentales para el normal desenvolvimiento de esta actividad, los cuales son: el contribuyente, quien consignará y entregará la planilla de autoliquidación junto a los recaudos pertinentes; en segundo lugar actúa el analista de tributos quien verifica las planillas y los recaudos recibidos, y además, emite el estado de cuenta de solvencia, a modo de información, del ejercicio anteriormente declarado. En el caso concreto del proceso de recaudación efectuado por la empresa objeto de estudio, se pudo observar que existe un gran beneficio desde el mismo momento en que la Alcaldía Bolivariana del Municipio Maturín, decidió delegar esta función y contratar a la empresa Proyectos Integradores como su agente recaudador de todos los impuestos adscritos a la ordenanza de su territorio; puesto que es obvia y notable, la diferencia que existe entre las cifras recaudadas por la alcaldía en el período 2003 y las cantidades obtenidas por PICA en el lapso económico 2004. No obstante, cabe destacar que la implementación del SAP en este proceso ha constituido un punto determinante a favor de una óptima recaudación, pues, permite mantener la información tributaria al día, de cada contribuyente y a su vez de cada impuesto municipal. Ahora bien, el ritmo tan acelerado del cambio tecnológico ha impulsado a Proyectos Integradores a reconocer la importancia de utilizar las herramientas administrativas, de manera que puedan preparar su organización ante pronósticos o adelantos tecnológicos implícitos en el futuro y cuyas consecuencias puedan ser sutiles o incluso masivas. El impacto que ha producido esta nueva forma de recaudación de impuestos municipales en los aspectos sociales y económicos, ha sido de importancia trascendental, dado que el programa de jornadas tributarias propuestas y ejecutadas por Proyectos Integradores en contraste con la Alcaldía Municipal, han contribuido a la actuación de ambos, como órganos generadores de fuentes de trabajo; que de una u otra forma han representado un aporte significativo a la sociedad, contratando una cantidad considerable de individuos, quienes serán seleccionados y capacitados para la concientización de los contribuyentes.

Nacionales

Aguilar (2014), en su tesis: La presión tributaria y su relación con la recaudación fiscal en el Perú: 1990-2012. (Tesis de titulación). Universidad nacional de Trujillo. Trujillo – Perú. La investigación tiene como finalidad determinar la relación existente entre la presión tributaria y la recaudación fiscal para el caso peruano durante el periodo 1990 - 2012. En la investigación la metodología fue inductivo - deductivo y analítico – sintético en la cual el autor llego a las siguientes conclusiones:

El estudio ha demostrado que existe una relación directa entre la presión tributaria y la recaudación fiscal, medida a través del ingreso tributario real per cápita, para el Perú durante el periodo 1990 y 2012; es decir que ante un incremento de la presión tributaria la recaudación real por persona también incrementó durante ese periodo. Para el período 1990-2012, los ingresos tributarios representan, en promedio, el 87,6 por ciento del total de los ingresos del Gobierno Central. Se observa claramente la tendencia creciente de la recaudación durante esos años, pasando de 595 millones de nuevos soles en 1990 a 84,079 millones de nuevos soles en 2012. Además se evidencia que la recaudación por impuesto a la Renta e impuesto general a las ventas (IGV) ha ido incrementado su participación, representando en la actualidad el 97 por ciento de los ingresos tributarios del Gobierno.

Salas (2012). En su tesis “Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF Rentas -GL en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Satipo” (Tesis de titulación). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo- Perú. La investigación tiene como objetivo determinar el grado de influencia que tienen la morosidad y la cantidad de contribuyentes bien registrados en la recaudación del Impuesto Predial en la Gerencia de Rentas de la Municipalidad Provincial de Satipo, la cual utilizo una metodología tecnológica – explicativo. La cual llego a las siguientes conclusiones:

Antes de la implantación del SIAF-Rentas-GL, el nivel de morosidad con respecto a la emisión de valores anualmente era de 69.47%, siendo muy superior a la recaudación que el año 2010 fue de S/. 22,488.39, después de la implantación del Sistema, se tiene una adecuada administración y procesamiento de datos, haciendo más eficiente las notificaciones que se

entregan a domicilio, haciendo que los contribuyentes se apersonen a la municipalidad ya sea para actualizar sus declaraciones juradas, o en muchos de los casos para hacer efectivo el pago del autoevalúo, llegando la recaudación del Impuesto Predial el año 2011 a un monto de S/. 52,392.76. Con la Implantación del SIAF-Rentas-GL se ha incrementado la calidad y el nivel de servicio a los contribuyentes debido al nivel de confiabilidad, exactitud y seguridad de la información, haciéndolo más accesible, completo y confiable cumpliéndose las metas del Programa de Modernización Municipal y Plan de Incentivos propuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas para la recaudación del Impuesto Predial, programadas para Julio y diciembre del año 2011, obteniendo por el cumplimiento de la meta del primer semestre, un presupuesto adicional de S/. 2'060,460 para modernizar e implementar la Gerencia de Rentas con personal capacitado y equipos tecnológicos de última generación.

2.2. Bases teóricas.

Impuesto.

Según Andrade (2013), un impuesto es un tributo que se paga a las Administraciones Públicas y al Estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas. La colecta de impuestos es la forma que tiene el Estado (como lo conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones.

Tipos de Impuestos.

Andrade (2013), señala que los impuestos pueden dividirse en multitud de categorías. Aquí vamos a hablar de algunas de ellas:

Impuesto directo: Grava directamente la obtención de renta de las personas físicas y jurídicas. Grava la riqueza, conociendo quién es el sujeto pasivo.

Impuesto indirecto: Grava el consumo de la renta de la persona. En este caso, la persona que reporta el dinero en la Administración Pública, no es el sujeto pasivo del impuesto, según Andrade (2013).

Impuesto progresivo: El tipo impositivo (el porcentaje que se aplica sobre la base gravada por el impuesto) crece si la renta es mayor.

Impuesto regresivo: El tipo impositivo se reduce al aumentar la base sobre la cual se aplica el impuesto, según Andrade (2013).

GTZ (2010), menciona que en la historia de los impuestos es tan antigua como la sociedad misma. En la medida en que los grupos humanos se han organizado en comunidades independientes, han establecido diferentes tipos y formas de impuestos para cubrir las necesidades de la vida en comunidad, aunque esta acción de recaudar no siempre ha sido bien vista a lo largo del tiempo.

GTZ (2010), menciona que en este sentido, recaudar tributos es una función vital para cualquier municipio. Los gobiernos locales requieren contar con ingresos que les permitan cubrir sus necesidades de financiamiento. Estos ingresos deben ser suficientes y seguros. Suficientes en el sentido que tienen que permitir una adecuada y eficiente prestación de servicios en virtud de sus competencias delegadas por ley; y seguros en el sentido que su recaudación, captación y obtención, impliquen agenciarse de recursos en la forma, plazos y conforme a las normas establecidas y a las mejores prácticas de recaudación, captación y obtención que se puedan referenciar a nivel nacional.

Ciudadanos al Día (2004), menciona que recaudar impuestos es una función vital para cualquier Estado, aunque no siempre recaudar impuestos ha sido bien visto a lo largo del tiempo. Una buena recaudación no sólo permite que el aparato estatal funcione y sea percibido como eficiente sino que también posibilita que los recursos sean invertidos en los sectores más necesitados. A nivel municipal, esta importancia no deja de ser relevante pues la municipalidad es la representación más cercana y visible que los ciudadanos tienen del Estado en su localidad.

Ciudadanos al Día (2004), menciona que en Perú, es indudable la mayor trascendencia que adquirió esta función en los últimos años. A nivel del gobierno central, pasamos de la antigua Dirección General de Contribuciones a la moderna Sunat. A nivel municipal, este proceso se ha iniciado con la creación de los SATs (Servicios de Administración Tributarias) que ya existen en cinco departamentos del país (Lima, Trujillo, Ica, Piura y Huancayo).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que los sistemas de administración tributaria surgen como una alternativa a la administración tradicional a través de las Oficinas de Rentas. La creación de un SAT implica la modernización drástica de estos sistemas e implica también personal capacitado que tenga

conocimientos técnicos y tributarios.

Ciudadanos al Día (2004), menciona que si bien la recaudación óptima es aquella donde todos los contribuyentes pagan los tributos que le corresponden, para una administración tributaria es prácticamente imposible lograr ese objetivo al 100% pues no le es posible fiscalizar cada una de las millones de operaciones que realizan los contribuyentes. Una administración eficiente será entonces aquella que logra promover crecientemente el pago voluntario de los tributos sobre la base del respeto que inspire en los contribuyentes. Para lograr ello, deben trabajar con profesionalismo, especialización y evitando cualquier tipo de injerencia política en su labor.

Decreto Legislativo N° 776 (2003), menciona que las Municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes:

- a) Los impuestos municipales creados y regulados por las disposiciones del Título II.
- b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales, en el marco de los límites establecidos por el Título III.
- c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, conforme a las normas establecidas en el Título IV.
- d) Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal.

Ciudadanos al Día (2004), menciona que según el artículo 70 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el sistema tributario de las municipalidades se rige por la ley especial o Ley de Tributación Municipal y el Código Tributario en la parte pertinente. Muchas de las disposiciones en materia de rentas o tributos municipales se encuentran normadas en la ley especial que vendría a ser el Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal en concordancia con el Código Tributario aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 816 y vigente desde el año 1996.

Ciudadanos al Día (2004), menciona que los otros Impuestos Municipales están constituidos por todos los impuestos creados por el Congreso o el Poder Ejecutivo (vía delegación de facultades) a favor de las municipalidades. Estos ingresos son administrados por las municipalidades, por lo que su recaudación depende

también de la gestión de los SATs o quien haga sus veces (Oficinas de Rentas).

Impuestos Municipales.

Ciudadanos al Día (2004), menciona que los impuestos que financian los Ingresos Municipales y que recaudan los propios municipios son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

Según el Ministerio de economía y finanzas – MEF (2011) Menciona que las principales normas que forman parte de la base legal de los tributos municipales se tiene: La Constitución Política del Estado; los artículos 74 y 196, sobre bienes y rentas municipales. Decreto Supremo N° 156-2004-EF; Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal y modificatorias. Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Supremo N° 135-99-EF; Texto Único Ordenado del Código Tributario. Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444. En la cual los impuestos son el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. Donde los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

- a. **Impuesto predial:** El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad donde se encuentre ubicado el predio. El 5 % del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del rendimiento del impuesto está destinado a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones.

- b. **Impuesto de Alcabala.** El Impuesto de Alcabala grava las transferencias de inmuebles a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio. La base imponible será el valor de venta mientras no sea inferior al valor del inmueble determinado para efectos del Impuesto Predial. La tasa aplicable es del 3%, de cargo del comprador. La venta de inmuebles que se encuentre gravada con el Impuesto General a las Ventas, no se encuentra afectada al Impuesto de Alcabala, salvo la parte correspondiente al valor del terreno se encuentra gravada con el Impuesto General a las Ventas la primera venta de inmuebles realizada por el constructor de los mismos.
- c. **Impuesto al Patrimonio Vehicular.** El Impuesto al Patrimonio Automotriz es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos automóviles, como camionetas y autos, fabricados en el país o importados, con una antigüedad no mayor de 3 años. La antigüedad de 3 años se computa a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. La base imponible está constituida por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, siendo la tasa 1%.
- d. **Impuesto a los Juegos.** El Impuesto a los Juegos grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juego de azar como: sorteos, juegos tragamonedas y otros aparatos electrónicos. Dicho impuesto no se aplica a las actividades gravadas con el Impuesto a las Apuestas.
- e. **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.** Grava el monto que se abona por concepto de ingreso a los espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente autorizados por el Instituto Nacional de Cultura, el mismo que se efectúa de conformidad con la Resolución Directoral N° 175/INC de fecha 27.05.97.
- f. Así mismo las Tasas Municipales son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuya obligación nace de la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades. Estas tasas a su vez pueden ser evaluadas mediante los arbitrios, los derechos y las licencias. Los arbitrios, son aquellas contraprestaciones que se realizan por la prestación de un servicio público

por parte de las Municipalidades, es decir, son aquellas tasas que se pagan por la prestación, mantenimiento del servicio público, individualizado en el contribuyente. Se divide en tres pequeños grupos: Arbitrios de limpieza pública, que comprende el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos, así como la limpieza de barridos, calles, avenidas, pistas y áreas de beneficio público. Arbitrio de Parques y Jardines Públicos, comprende el cobro de los servicios de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de Parques y Jardines de uso y dominio público, recolección de maleza de origen público, transporte y disposición final. Y por último y de creación relativamente creciente se encuentran los Arbitrios de Serenazgo, que comprende el cobro de los servicios por el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y atención de emergencias, en procura de la seguridad ciudadana.

Proyecto.

Según el Centro Regional de Información de Asturias (CRIA, 2002), menciona que un proyecto es un documento en el que se planifican una serie de actividades de cualquier tipo con el fin de alcanzar determinados resultados y objetivos. El funcionamiento de las organizaciones (ONG's, Administraciones Públicas, empresas, etc.) se produce a menudo mediante la realización de proyectos. A lo largo de tu vida, sin duda, te verás involucrado en más de uno, o tendrás algunas ideas que desearás llevar a cabo a través de proyectos. La elaboración de un proyecto es una tarea necesaria para organizar muchas actividades, como por ejemplo:

- Actividades socio-culturales (por ejemplo, organización de campamentos de verano, viajes, etc.).
- Actividades de voluntariado social (por ejemplo, ayuda a ancianos, a drogodependientes, a países en vía de desarrollo, petición de subvenciones, etc.).
- Actividades académicas (preparación de cursos, trabajos de investigación, etc.).
- Actividades propias de tu trabajo (presentación de ideas, preparación de informes, etc.).

La idea central sobre la elaboración de proyectos es que no hay una normativa fija. Tu intuición y tu creatividad van a ser siempre sin duda lo más importante de tu proyecto. Aun así, existen unas pautas que te sirven para organizar las ideas, precisar los objetivos y concretar una serie de actividades específicas. (Pág. 2)

Un proyecto es un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales o de otra índole, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúa produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución. El proyecto es la unidad elemental de intervención en cualquier sector social, y constituye la forma de actuación más cercana a la realidad sobre la que se pretende operar. Un proyecto es una operación compleja que exige la combinación de recursos, tanto humanos como materiales, en una organización temporal para alcanzar unos objetivos específicos. El proyecto es un trabajo único, no repetitivo; con una cierta dosis de complejidad; que utiliza unos medios costosos, variados y cambiantes; tiene un ciclo de vida, con fases y resultados intermedios; es irreversible, dinámico y en continua evolución; supone riesgos e incertidumbres sobre el tiempo y coste de la intervención que disminuyen a medida que el mismo avanza. A efectos metodológicos, en las páginas que siguen se utilizará siempre el término proyecto por su carácter de intervención tipo, susceptible de una planificación minuciosa. (CRIA, 2002)

Inversión.

Según **Santibáñez (2013)**, señala que la inversión es el gasto destinado a la adquisición de bienes de capital para mantener o aumentar la capacidad productiva del país. El incremento de las inversiones es importante en un país, ya que ello permite el crecimiento económico y si está bien orientado puede generar empleo. La inversión puede realizarse en capital fijo, bienes en proceso o stock. Así mismo se dividen en Clases de Inversión, los cuales son:

- Inversión Bruta: Es el monto total de la inversión sin considerar por separado a la reposición del consumo del capital fijo.
- Inversión Neta: Resulta al descontar la depreciación de la inversión bruta, esto permite incrementar la capacidad productiva del país.
- Inversión Privada: Constituido por las inversiones de personas y empresas

particulares en los diversos sectores productivos.

- Inversión Pública: Gastos del Estado en adquisición de bienes de capital y en obras públicas como carreteras, aeropuertos, etc. (Pág. 237 - 238)

Según Samuelson (2005), menciona que la inversión es el segundo componente del gasto privado, elemento que juega dos papeles en la macroeconomía. Como es un componente grande y volátil del gasto, con frecuencia la inversión conduce a cambios en la demanda agregada, y afecta a los ciclos económicos. El aumento del conjunto de edificios y equipo incrementa la producción potencial del país y a la larga impulsa el crecimiento económico. De esta forma, la inversión desempeña un papel doble, que afecta el producto en el corto plazo por su impacto sobre la demanda agregada y afecta al crecimiento del producto en el largo plazo a través del impacto de la formación de capital en el producto potencial y la oferta agregada. Se puede mencionar lo determinante de la inversión dividiéndoles de la siguiente manera:

- **Ingresos:** La inversión producirá a la empresa ingresos adicionales si la ayuda a vender más producto. Esto sugiere que el nivel general de producción (PIB) será un determinante importante de la decisión de inversión. Cuando las fábricas están ociosas, las empresas tienen relativamente poca necesidad de establecer nuevas fábricas, por lo que la inversión es baja. Con más generalidad, la inversión depende de los ingresos que generarán el Estado o la actividad económica en general. La mayor parte de los estudios determinan que la inversión es muy sensible al ciclo económico.
- **Costes:** Un segundo determinante importante del nivel de inversión es el de los costes de inversión. Como los bienes de inversión duran muchos años, es algo más complicado reconocer los costes de inversión que reconocerlos para otros bienes, como el carbón y el trigo. Para los bienes durables, el coste de capital no sólo incluye el precio del bien de capital, sino también la tasa de interés que los prestatarios pagan para financiar al capital, así como los impuestos que las empresas pagan por sus ingresos. Para comprender este punto, observe que con frecuencia los inversionistas reúnen fondos para comprar bienes de capital pidiendo prestado. Además, los impuestos pueden tener un gran efecto sobre la inversión. Por ejemplo, el gobierno promueve la propiedad de la vivienda,

pues permite que los propietarios deduzcan los impuestos por propiedad, y el interés sobre hipotecas, de su ingreso gravable.

- **Expectativas:** El tercer elemento determinante de la inversión con las expectativas de beneficios y la confianza en la empresa. Antes que nada, la inversión es un juego de azar para el futuro, una apuesta a que el ingreso generado por una inversión será mayor que los costes de esa inversión. Si las empresas les preocupan que las condiciones políticas en Perú sean inestables, se resistirán a invertir en ese país. Al revés como las empresas creen, que el comercio por Internet será una función importante de la red de distribución, invierten mucho en ese sector. Por todo ello, las decisiones de inversión dependen del hilo de expectativas y los pronósticos. En otras palabras, los pronósticos, en especial acerca del futuro. Las empresas gastan mucha energía analizando las inversiones y tratando de disminuir las incertidumbres de esas inversiones. (Pág. 444 - 447)

Morales & Morales (2009), mencionan que las inversiones implican la aplicación de recursos con la esperanza de obtener un beneficio en el futuro, la cual presenta características como: beneficios, tiempo, riesgo y medio ambiente de las inversiones.

- **Beneficios:** Cuando se aplican recursos a alguna actividad se realiza una inversión. Siempre existe la expectativa de obtener un resultado, producto o beneficio mayor que si no se realizara la inversión.
- **Tiempo:** Toda aplicación de recursos se hace con la confianza de recuperar la inversión en el menor tiempo posible. La característica principal de las inversiones de capital es que su recuperación es a largo plazo, ya que por lo general se localizan en activos cuya recuperación es a un plazo mayor de un año; tal es el caso de la compra de maquinaria, equipo de transporte, la fundación de una nueva empresa, la fabricación de una nueva línea de productos y/o servicios.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de perder la inversión por diversos motivos asociados con la volatilidad de las variables que contribuyen a generar los rendimientos de la inversión.
- **Medio ambiente de las inversiones:** Las empresas o cualquier tipo de inversión funcionan en ambientes altamente competitivos debido a la

existencia de otras empresas que persiguen los mismos objetivos; además, todas las entidades se encuentran expuestas a los vaivenes de las variables económicas, dependen del país en que se desarrollen y de su vulnerabilidad a la economía global.

Inversión Pública.

De acuerdo con **Chang (2007)**, menciona que la inversión pública es un instrumento fundamental para mejorar la actividad del sector privado por el efecto de “atracción”. Durante las últimas dos décadas se tendió a presumir que toda inversión pública producía un “efecto de desplazamiento” en la inversión privada. Sin embargo, el “desplazamiento” se convierte en una posibilidad significativa sólo cuando la economía se acerca al pleno empleo. En la mayoría de los países con recursos infrautilizados o de crecientes recursos obtenidos a través de ayudas, cabe esperar que la inversión pública “atraiga” la inversión privada. La inversión pública puede mejorar el desarrollo económico, en particular si se realiza en sectores que complementan la inversión del sector privado (por ej., infraestructura en caminos para la principal región agrícola exportadora, inversión en la capacitación de ingenieros para nuevas industrias en expansión, inversión en industrias de insumos básicos que resulten demasiado arriesgadas para el sector privado). (Pág. 7)

Von Hesse (2011), menciona que la inversión pública ha sido tradicionalmente una variable de ajuste de las cuentas fiscales. En tanto el gasto corriente y el pago del servicio de la deuda externa presentan importantes rigideces a la baja, el recorte de la inversión pública ha servido para equilibrar el déficit público en períodos recesivos. La variable inversión pública fue parte fundamental de un plan de estímulo económico en el contexto de la implementación de una política fiscal contra cíclica. (Pág. 4)

Proyectos de inversión.

García et al (2006), lo definen como un plan al cual se le asigna un monto de capital y se le proporcionan insumos de diferente naturaleza (materiales, humanos, etc.) de modo que se obtenga un bien o servicio, haciendo un uso racional de los disponibles (pág. 17)

Morales & Morales (2009), menciona que los proyectos de inversión comprenden los cálculos y planes, así como la proyección de asignación de recursos

financieros, humanos y materiales con la finalidad de producir un satisfactor de necesidades humanas. Esta actividad se lleva a cabo en las empresas, pero también en el ámbito gubernamental o personal siempre y cuando dichas asignaciones de recursos tengan las siguientes características:

- La recuperación es a largo plazo.
- Son de carácter irreversible.
- Comprometen en gran medida los recursos de las organizaciones o de las personas.
- La inversión comprende la asignación de recursos en activos o actividades que permiten aumentar el valor global de mercado de la empresa o de la persona.
- Se exigen varios estudios que permitan justificar la viabilidad y adecuada recuperación de la inversión.
- Aumentan el potencial de formación bruta de capital o ventajas competitivas de las unidades que aplican los recursos como proyectos de inversión.

Asimismo Morales & Morales (2009), menciona que los proyectos de inversión se clasifican en diversos criterios como son: Según el sector económico, según el punto de vista empresarial, Según su dependencia o complementariedad, según el sector de propiedad, según situaciones del mercado.

a) Según el sector económico se pueden agrupar en:

- **Proyectos del sector primario:** Se refieren a caza, pesca, agricultura, ganadería y silvicultura.
- **Proyectos del sector secundario:** Implican la transformación de materia prima en productos terminados, por ejemplo, la fabricación de llantas, automóviles, refinación de petróleo y sus derivados, fabricación de televisores, de ropa, etc. En esta categoría se agrupan todas aquellas actividades de inversión que se encargan de transformar materias primas en productos elaborados.
- **Proyectos del sector terciario:** Se refieren a todas aquellas asignaciones de recursos orientados a generar servicios para los consumidores; por ejemplo, bancos, seguros, asesorías diversas, despachos contables, financieros y jurídicos, peluquerías, cines, turismo. La característica de este sector es que sus productos son intangibles.

b) Según el punto de vista empresarial:

- **Proyectos de reemplazo, mantenimiento del negocio:** Son específicamente las inversiones que implican la reposición de equipos dañados. Estos proyectos de reemplazo son necesarios cuando las operaciones deben continuar.
- **Proyectos de reemplazo, reducción de costos:** Inversiones en equipos obsoletos cuya operación es muy costosa. En este caso la meta consiste en disminuir los costos de mano de obra, de los materiales o de otros insumos, tales como la electricidad (en este caso, es necesario destacar que, normalmente, las máquinas nuevas consumen menos energía).
- **Expansión de los productos o mercados existentes:** Inversiones en instalaciones de tiendas o canales de distribución que permitan ampliar la cobertura de mercados. Estas decisiones son más complejas porque requieren de un pronóstico explícito con respecto al crecimiento de la demanda.
- **Expansión hacia nuevos productos o mercados:** Inversiones que producen nuevos productos y/o logren la presencia de la empresa en mercados no atendidos. Estos proyectos implican decisiones estratégicas que podrían cambiar la naturaleza fundamental del negocio; además, requieren la erogación de fuertes sumas de dinero a lo largo de periodos muy prolongados.
- **Proyectos de seguridad o ambientales:** Desembolsos de recursos que permiten adaptar el funcionamiento de la empresa a las regulaciones del gobierno, lo cual incluye aspectos de seguridad ambientales. A menudo, estos gastos se denominan inversiones obligatorias o proyectos no productores de ingresos.
- **Otros:** En esta categoría se clasifican los desembolsos que se utilizan para edificios, oficinas, tecnología para usos diversos y lotes de estacionamiento, ya que estos activos son necesarios para la operación de la empresa.

c) Según su dependencia o complementariedad

- **Mutuamente excluyentes:** Esta situación se presenta cuando, al seleccionar un proyecto, se debe excluir a otro que compite por los recursos disponibles.
- **Independientes:** La elección de un proyecto de una lista no significa que los otros no puedan realizarse. También son independientes aquellos proyectos cuyos flujos de efectivo no son afectados por la aceptación de otros proyectos.
- **Dependientes:** La realización de un proyecto de inversión requiere necesariamente que se lleve a cabo otro, debido a que es imprescindible para el funcionamiento del primero.

d) Según el sector de propiedad:

- **Sector privado:** Inversiones que realizan las empresas cuyo capital es propiedad de particulares. Los principales índices de rendimiento están determinados por la utilidad que genera la inversión, considerando el costo de financiamiento del proyecto.
- **Sector público:** Inversiones que realiza el Estado. La evaluación de los resultados de este tipo de inversiones toma como parámetros los beneficios que otorga a la sociedad.
- **Participación mixta:** El Estado orienta la participación de la inversión privada y aporta parte del capital con la finalidad de estimular la generación de productos o servicios necesarios para la población; por ejemplo, generación de electricidad, vacunas para la población.

e) Según situaciones de mercado:

- **Mercados de exportación:** Se generan por dos motivos: i) Cuando el país posee recursos naturales en abundancia, como es el caso del café en Colombia, el petróleo en México o en los países árabes, etcétera. ii) El país posee ventajas competitivas en la producción de bienes o servicios o tradición reconocida en su fabricación; por ejemplo, productos electrónicos de Japón, relojes de Suiza, vinos de Francia, maquinaria en Estados Unidos y Alemania, etcétera.
- **Sustitución de importaciones:** En este caso se trata de evitar la importación de cierto tipo de bienes o servicios, así como la salida de

divisas y la dependencia tecnológica, como es el caso de inversiones en el desarrollo de maquinaria, que además tienen un efecto multiplicador en la economía porque contribuyen a desarrollar otros sectores.

Proyectos de inversión Pública.

Según **Stiglitz (2002)**, menciona que el sector público, como cualquier otro agente económico, debe tomar decisiones y estas de alguna manera afectan el actuar de las decisiones privadas. Estas decisiones a las que se refiere son colectivas, por lo que son complejas, ya que implica la aceptación de las distintas y múltiples opiniones de cada uno de los ciudadanos interesados en exponer sus deseos. Esta práctica si bien es propia de países democráticos, el reconocimiento de estas diferencias debería hacernos desconfiar de los que muchos políticos que promulgan aquel interés público, ya que las decisiones reflejadas en políticas van a satisfacer a determinados grupos, siendo cierto que no es posible satisfacer y responder al interés de todos. Asimismo menciona que cada nivel del sector público tiene diferentes funciones de acuerdo al área de actuación (La producción de bienes y servicios y la regulación de la economía. La compra de bienes y servicios. La redistribución de la renta, es decir la transferencia de recursos económicos a determinados grupos o individuos).

Según el **Ministerio de economía y finanzas – MEF (2005)**. Menciona que un Proyecto de Inversión Pública (PIP), es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos. Tiene como fin crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios, sus beneficios se generan durante la vida útil del Proyecto independientemente de otros Proyectos. Un PIP implica un grupo de tareas que comprometen recursos (hombres, máquinas, información, etc.), acciones y productos durante un periodo determinado de tiempo (días, meses, años, etc.) y en una zona en particular (un barrio, municipio, departamento, región, etc.). El PIP pasa por un proceso denominado ciclo de proyecto. El Ciclo de Proyecto es la secuencia que deberá seguir todo PIP dentro del SNIP. Este ciclo comprende tres fases: Pre-inversión, Inversión y Post-inversión.

Fase de pre – inversión: Es la primera fase del Ciclo de Proyectos, en ella se elaboran los diferentes estudios que sustentarán que la viabilidad de un PIP sea: Socialmente rentable, sostenible, concordante con los lineamientos de Política

Nacional establecidos por los sectores, y según quien lo formule, que se enmarque en los Planes elaborados por el Gobierno Regional y Local. Dentro de esta fase existen tres niveles de estudios que son el perfil, pre – factibilidad, factibilidad.

- **Perfil:** Es la primera etapa de la Fase de Pre-inversión. Tiene como Objetivo principal la Identificación del Problema que ocasiona la necesidad de elaborar un PIP. Junto con el Problema se Identifican las Causas, los Objetivos del Proyecto, las Alternativas de Solución del Problema así como una evaluación preliminar de dichas Alternativas. Este estudio se desarrolla sobre la base de la mejor información secundaria y preliminar disponible.
- **Pre-factibilidad:** El Objetivo principal es acotar las alternativas identificadas en el estudio de Perfil, sobre la base de un mayor detalle en la información.

En este estudio se define la selección de tecnologías, localización, tamaño y momento de inversión.

- **Factibilidad:** Así, en este estudio se definirá la localización, el tamaño, la tecnología, el calendario de ejecución, puesta en marcha y lanzamiento, organización, gestión y análisis financieros.
- a) La fase de inversión:** Es aquella en que se lleva a cabo la implementación del Proyecto. Esta fase es desarrollada por la Unidad Ejecutora propuesta en los estudios de Pre-inversión. Un PIP sólo puede pasar a la fase de Inversión si ha sido declarado viable y es priorizado por el Órgano Resolutivo. El cual comprende de dos etapas:
- **Elaboración del Estudio Definitivo y Expediente Técnico Detallado**
Estudio Definitivo: Estudio que permite definir a detalle la alternativa seleccionada en el nivel de Pre-inversión y calificada como viable. Para su elaboración se deben realizar estudios especializados que permitan definir: el dimensionamiento a detalle del Proyecto, los costos unitarios por componentes, especificaciones técnicas para la ejecución de obras o equipamiento, medidas de mitigación de impactos ambientales negativos, necesidades de Operación y Mantenimiento, el plan de implementación, entre otros requerimientos considerados como necesarios de acuerdo a la tipología del Proyecto.

- **Expediente Técnico Detallado:** Documento que contiene los estudios de ingeniería de detalle con su respectiva memoria descriptiva, bases, especificaciones técnicas y el presupuesto definitivo.
- **Ejecución del PIP:** Es la etapa en la cual se pone en marcha la alternativa seleccionada del PIP. En principio los PIP deben ser ejecutados según los parámetros bajo los cuales fue otorgada su viabilidad, sin embargo, existen situaciones que podrían afectar los costos, los plazos y las metas de los PIP.

b) La Fase de Post-inversión: En esta fase comprende las etapas de: Operación y mantenimiento y evaluación Ex-post.

- **Operación y Mantenimiento:** Es el periodo en el cual se obtienen los beneficios y se ejecutan los gastos por la operación del bien o servicio que el PIP atiende.
- **Evaluación Ex-post:** Es el estudio por el cual se busca determinar la eficiencia, eficacia e impacto de las actividades desarrolladas para alcanzar los Objetivos del PIP.

Evaluar la ejecución de proyectos de inversión pública.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley 28411 (2005), menciona que en la fase de evaluación presupuestaria:

Monto programado. Responde a la cantidad estimada de dinero a ser invertido en una determinada obra. Este monto (Presupuesto), se elabora en función de los costos que realiza la municipalidad acerca de los instrumentos, materiales, herramientas, personal, etc., que se necesitaran para poder viabilizar una obra. Pero su principal problema es que se encuentra sujeta a los cambios que ocurren en el entorno, por lo que puede variar con el pasar del tiempo.

Monto en ejecución. Este monto es aquel que en un determinado momento de la obra se toma en cuenta para prever si se podrá alcanzar la culminación de los objetivos con el presupuesto o monto programado. Así mismo, muestra cuanto del presupuesto destinado para una obra ya ha sido consumido y ejecutado.

Monto culminado. Este monto es el valor real de lo que costo la obra, ya que tras haber realizado una serie de modificaciones al presupuesto inicial se llega a obtener un saldo al término de la obra. Según la normativa vigente, lo adecuado es que el saldo sea igual a 0, ya que eso estaría demostrando que existe

capacidad de gestión al programar una obra con un presupuesto determinado, y que al final se pudo hacer uso efectivo del mismo.

2.3. Definición de términos básicos

Inversión

Santibáñez (2013), manifiesta que la inversión es el gasto destinado a la adquisición de bienes de capital para mantener o aumentar la capacidad productiva del país.

Proyectos de inversión.

Morales & Morales (2009), menciona que los proyectos de inversión comprenden los cálculos y planes, así como la proyección de asignación de recursos financieros, humanos y materiales con la finalidad de producir un satisfactor de necesidades humanas.

Impuestos

Andrade (2013), señala que un impuesto es un tributo que se paga a las Administraciones Públicas y al Estado para soportar los gastos públicos.

CAPITULO III: METODOLOGIA

3.1. Tipo de investigación

No Experimental: ya que ninguna de las variables objeto en estudio fueron manipuladas; se describieron tal cual sucede el fenómeno y no se modificó su realidad.

3.2. Nivel de investigación

Hernández (2014). Señala que de acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, el nivel de investigación del estudio fue descriptiva porque se describirán las variables en estudio.

3.3. Población, muestra y unidad de análisis.

Población.

La población estuvo conformada por todo el acervo documentario correspondiente a la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

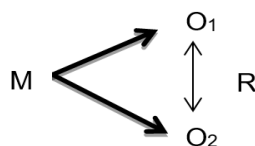
Muestra

Asimismo la muestra se encontró constituida por todo el acervo documentario correspondientes a la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

3.4. Diseño de investigación.

El diseño de investigación del presente estudio es correlacional, porque se demostrará la relación entre ambas variables.

Dónde:



M: Municipalidades provincial de San Martín.

O1: Recaudación de impuestos.

O2: Ejecución de proyectos de inversión Pública.

R: Relación.

3.5. Métodos de investigación.

Para la presente investigación se ha realizado la descripción y análisis de cada una de las variables, previamente definiendo cada una de ellas, para después establecer la relación existente. Asimismo se realizó un estudio sobre la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública, mediante el análisis de información vertida en la página web del portal de transparencia económica del MEF, asimismo la información de la municipalidad provincial de San Martín, a fin de encontrar que la información obtenida haya sido coherente en función del problema de investigación, objetivos e hipótesis planteada en la investigación, para haber llegado de esta manera a la solución del problema encontrado. Así mismo los resultados obtenidos fueron tratados de forma estadística, aplicando tablas, gráficas y cuadros que permitieron simplificar la información, de tal modo que su comprensión sea rápida pero de la manera correcta.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento	Alcance	Informante
Análisis de documentos	Fichas de resumen	Variable I: Recaudación de impuestos	Municipalidad provincial de San Martín.
Análisis de documentos	Fichas de resumen	Variable II: Ejecución de proyectos de inversión pública.	Portal de Transparencia de economía del MEF, consulta amigable.

Fuente: Elaboración Propia

3.7. Técnicas de procesamientos y análisis de datos

Las técnicas para el procesamiento y análisis de datos utilizados fueron el SPSS 22 y EXCEL, además se utilizó tablas y gráficos.

CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados Descriptivos. Presentación de Datos Generales

4.1.1 Índice de la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

Tabla 1. Recaudación de los impuestos

Recaudación de impuestos municipales	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Predial	S/. 1,465,639.30	S/. 2,514,625.75	S/. 2,927,963.29	S/. 1,684,753.99	S/. 1,652,319.37
Alcabala	S/. 502.60	S/. 736,654.28	S/. 1,490,639.66	S/. 471,421.44	S/. 800,507.63
Patrimonio Vehicular	S/. 76,000.00	S/. 20,922.57	S/. 125,986.68	S/. 105,315.88	S/. 185.85
Limpieza publica	S/. 406,443.69	S/. 1,184,658.50	S/. 1,249,612.89	S/. 836,526.99	S/. 1,268,379.00
Parques y Jardines Públicos	S/. 350,000.00	S/. 33,037.88	S/. 166,527.37	S/. 94,726.29	S/. 270.74
Multas de tránsito	S/. 338,285.78	S/. 1,285,458.19	S/. 1,067,313.38	S/. 514,498.68	S/. 1,223,655.00
Otras Multas	S/. 21,609.41	S/. 313,435.49	S/. 478,732.76	S/. 406,449.57	S/. 400.00
Ingresos diversos	S/. 2,593,783.25	S/. 2,742,400.03	S/. 2,894,867.81	S/. 1,039,591.79	S/. 291,000.00
TOTAL	S/. 5,252,264.03	S/. 8,810,270.12	S/. 10,401,643.84	S/. 5,153,284.63	S/. 5,236,717.59

Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

Tal y como lo muestra la tabla N° 1 y el gráfico 1 cuyos resultados hacen mención a los datos obtenidos acerca de la recaudación de impuestos en los periodos concernientes del 2010 al 2014, se puede apreciar que, para el primer periodo en evaluación (2010), la municipalidad provincial de San Martín había terminado sus actividades de recaudación con una suma de S/ 5 252 264.03 nuevos soles; Sin embargo, para el periodo siguiente (2011), se tuvo un incremento de S/. 8 810 270.12, asimismo para el año (2012), la recaudación de los impuestos tuvo un incremento de S/ 10 401 643.84, sin embargo en el 2013 se tuvo una disminución considerable, por lo cual solo se logró alcanzar la suma de S/ 5 153 284.63, debido a que los encargados de recaudar dichos conceptos, no poseían la capacidad suficiente como para desarrollar una adecuada gestión; Esto a su vez trajo consigo problemas relacionados con una inadecuada planificación y una mala organización, para los próximos periodos, al no poder tener una cifra aproximada del monto que ingresaría a las arcas municipales por la recaudación municipal, y cuanto de este monto se encuentra destinado para la ejecución de obras. En el año siguiente la Municipalidad Provincial de San Martín, viene

realizando una buena gestión respecto a la cobranza, manejo y administración de los impuestos establecidos por la actual normativa vigente, razón por la cual desde el 2014, los ingresos han comenzado a incrementarse a S/ 5 236 717.59 nuevos soles.

4.1.2 Ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

Tabla 2. Montos de Ejecución de proyectos de inversión pública

Municipalidad	Periodo	Ejecución de proyectos de inversión pública	
Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto	2010	S/	6 040 196,36
	2011	S/	7 350 637,17
	2012	S/	9 270 917,37
	2013	S/	5 955 263,00
	2014	S/	6 104 300,00
TOTAL		S/	34721313,90

Fuente: Elaboración propia. 2010 - 2014

Interpretación:

Tanto en la tabla N° 02 y en el gráfico N° 02, se puede mostrar la evolución de los montos de ejecución de proyectos de inversión, realizadas por la Municipalidad Provincial de San Martín en los periodos 2010 – 2014, en donde se aprecia que al término del periodo estudiado (2010) se ejecutaron proyectos por un valor de S/. 6 040 196.36, para el 2011, se tuvo un incremento de casi S/ 7 350 637.17, lo cual demarcó el inicio para que en 2012 se tenga un incremento de casi el doble, alcanzado el monto S/ 9270917.37, pero para el próximo año, a pesar de que se esperaba alcanzar un poco más de la cifra anterior, solo se ejecutaron proyectos por un valor de S/ 5 955 263.00, debido a una inadecuada gestión de los recursos recaudados, pero no supuso problema alguno debido a que para el 2014, se tuvo un incremento de casi S/ 6104300.00. Este escenario se vio nuevamente alterado debido a que en el 2013, se tuvo un descenso en la ejecución de las obras debido a que existieron varios problemas de gestión relacionados al desarrollo y cumplimiento de las actividades en los periodos y tiempos establecidos. Los resultados mostrados en la tabla y la gráfica demuestran que no existe una continua y confiable variación del crecimiento de los montos de las obras, por lo que no se puede realizar un cálculo aproximado de cuanto

se podría ejecutar en un próximo periodo, esto se debe a que existen problemas relacionados con el tipo de gestión que esté a cargo.

4.1.3 Establecer la Relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.

Tabla 3. Relación de Recaudación de impuesto y Ejecución de proyectos de Inversión

Años	RECAUDACION DE IMPUESTOS	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
2010	S/ 5 252 264.03	S/ 6 040 196.36
2011	S/ 8 810 270.12	S/ 7 350 637.17
2012	S/ 10 401 643.84	S/ 9 270 917.37
2013	S/ 5 153 284.63	S/ 5 955 263.00
2014	S/ 5 236 717.59	S/ 6 104 300.00

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación:

En el presente gráfico se puede observar que existe relación entre la recaudación de impuestos y Ejecución de proyectos de Inversión Pública, ya que presentan tendencias similares, asimismo en el año 2013, ambas variables se han visto afectados lo cual se puede observar que la recaudación de impuestos ha disminuido a S/ 5 153 284.63, afectando significativamente a la ejecución de proyectos de Inversión Pública con S/ 5 955 263.00 nuevos soles ejecutados.

4.2. Resultado Explicativos

Tabla 4. Prueba de normalidad.

		RECAUDACION DE IMPUESTOS	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
N		5	5
Parámetros normales ^{a,b}	Media	6970836,0420	6944262,7800
	Desviación típica	2470734,18114	1421219,18211
	Absoluta	,357	,323
Diferencias más extremas	Positiva	,357	,323
	Negativa	-,231	-,243
Z de Kolmogorov-Smirnov		,797	,722
Sig. asintót. (bilateral)		,548	,675

Fuente: Elaboración Estadístico SPSS

Interpretación:

En la tabla N° 4, se observa la prueba de normalidad de las variables Recaudación de Impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín; la misma que se usa para contrastar la normalidad de todos los datos analizados. Dentro del enfoque estadístico se considera a la prueba de Kolmogorov-Smirnov, ya que la teoría menciona que con una muestra de estudio menor a 30 se trabaja con la mencionada prueba; siendo la muestra de 5 años se obtuvo los siguientes resultados: en primer lugar se observa que el nivel de significancia (sig.) es mayor al 0.05 lo cual indica una correcta distribución de los datos en estudio. Por lo tanto hay normalidad en la distribución de los datos.

Tabla 5: Correlación de Pearson

		RECAUDACION DE IMPUESTOS	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
RECAUDACION	Correlación de Pearson	1	,964
	Sig. (bilateral)		,008
	N	5	5
EJECUCIÓN	Correlación de Pearson	,964	1
	Sig. (bilateral)	,008	
	N	5	5

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

En la tabla N°3, se puede apreciar que al trabajar con 5 grados de libertad, y con un nivel de confianza del 0.975 se obtiene una correlación de Pearson del 0.964, donde se observa que la significancia bilateral es 0.008 siendo esto menor al 0.05 y por lo cual se acepta que existe una relación entre las variables en estudio. Tomando el nivel de correlación del 0.964, se concluye que existe **un grado de correlación positiva muy fuerte** y por lo cual se acepta la hipótesis planteada en la investigación (**Hi: La relación de la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014, es directa**)

Prueba de contrastación de hipótesis.

Hipótesis.

H_i: La relación de la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014, es directa.

Nivel de significancia.

$$\alpha = 0.05 = 5\%$$

Estadístico de prueba

Prueba t.

Tabla 6. Calculo de la t Calcular.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	3079557,108	647339,414		4,757	,018
RECAUDACION	,554	,089	,964	6,283	,008

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Estadístico de prueba T de studen

<i>Recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.</i>	gl	tTabular	Nivel de Significancia	1- α	t Calcular	Decisión
	4	2.132	0.05	0.950	6.28	Se rechaza H ₀ y se acepta H _i .

Fuente: Elaboración propia

Contrastación de hipótesis.

Estadístico de prueba = t de student

r "grados de libertad" = 4

1 α "nivel de confianza" = 95%

t Calcular = 6.28

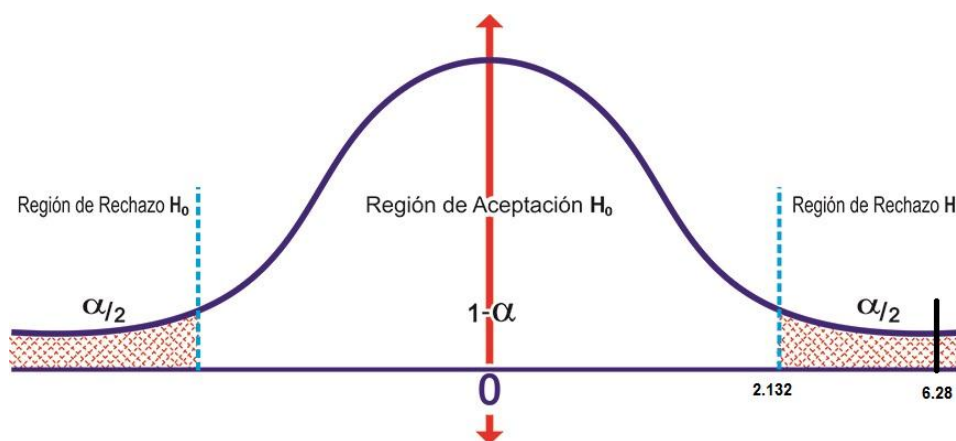
t Tabular = 2.132

Hipótesis.

Hi: La relación de la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014, es directa.

Ho: La relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014, no es directa.

Gráfico 4. Campana de t de Student



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Tras realizar la prueba de contestación de la hipótesis, se puede afirmar que como la “t tabular” ($t_t = -2.13$) es menor a la “t calcular” ($t_c = -6.28$), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_i), la misma que menciona lo siguiente: **“La relación de la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014, es directa.**

4.3. Discusión de los resultados

En la presente investigación se buscó identificar como es llevada la recaudación de los impuestos de la provincia de San Martín, a fin de tener más información que permita desarrollar el estudio referente al tema. Es por eso que en contraste con la investigación de Patiarroy (2011), que llegó a concluir que el departamento de rentas no utiliza los medios informativos para aclarar y explicar aspectos pertinentes al

contenido de la ordenanza municipal, trayendo como consecuencia que los contribuyentes desconozcan sus deberes, derechos y obligaciones, lo que conlleva a que frecuentemente los contribuyentes muchas veces por desconocimiento, inician o ejercen a efecto de que en lo sucesivo cumpla con las obligaciones y deberes en forma voluntaria. La acción fiscalizadora, no alcanza la eficiencia exigida en el proceso de recaudación, por cuanto no cumple con las actividades y el logro de los objetivos que ella implica es importante mencionar que al comparar los resultados de esta variable con la teoría propuesta por Andrade (2013), se obtiene que si bien un impuesto es un tributo que se paga a las Administraciones Públicas y al Estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas. La colecta de impuestos es la forma que tiene el Estado (como lo conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones.

Es por ello que una vez que esta variable fue evaluada y contrastada con las teorías y antecedentes ya mencionados se determina que, la recaudación municipal, de la municipalidad provincial de San Martín fue deficiente en los primeros años, pero ahora muestra ciertas mejoras que demuestran el compromiso que tiene con la población hacia el pago oportuno de sus tributos, los mismos que permiten la ejecución de proyectos de inversión pública y actividades a favor de la población en su conjunto.

La ejecución de proyectos de inversión pública, se hace referencia a la cantidad de obras que fueron ejecutadas en un determinado tiempo. Es por ello que en la presente investigación lo que se quiso hacer fue evaluar que tan efectiva es la municipalidad provincial de San Martín al momento de ejecutar las obras que se plantearon realizar, en función a la cantidad de las mismas al finalizar un periodo es importante mencionar que el presupuesto juega un papel fundamental.

Es por ello que tras su desarrollo, los resultados fueron comparados con los de Gonzales & Marcano (2005) donde se pudo determinar que dicha empresa Proyectos Integradores a reconocer la importancia de utilizar las herramientas administrativas, de manera que puedan preparar su organización ante pronósticos o adelantos tecnológicos implícitos en el futuro y cuyas consecuencias puedan ser sutiles o incluso masivas. El impacto que ha producido esta nueva forma de recaudación de impuestos municipales en los aspectos sociales y económicos, ha sido de importancia trascendental, dado que el programa de jornadas tributarias propuestas y ejecutadas por Proyectos Integradores en contraste con la Alcaldía Municipal, han contribuido a la

actuación de ambos, como órganos generadores de fuentes de trabajo; que de una u otra forma han representado un aporte significativo a la sociedad, contratando una cantidad considerable de individuos, quienes serán seleccionados y capacitados para la concientización de los contribuyentes. Así mismo Salas (2012) señala que se pudo afirmar que la morosidad que presenta la población ha logrado influir en la realización de las obras que llevan al mejoramiento de la infraestructura de la ciudad, asimismo la falta de interés de la población es muy evidente ya que se presenta una morosidad de S/ 22 488.39 en el 2010.

El fin último de la investigación, fue determinar la existencia de una relación entre las variables en estudio, por lo cual tras haber desarrollado y comparado los resultados a modo estadístico, se llegó a afirmar que no existe relación alguna entre el comportamiento y las tendencias de las variables, por lo cual según el estudio realizado por **Patiarroy (2011)**, quien menciona que el departamento de rentas al no utilizar los medios informativos para aclarar y explicar aspectos pertinentes al contenido de la ordenanza municipal, trae como consecuencia que los contribuyentes desconozcan sus deberes, derechos y obligaciones, lo que conlleva a que frecuentemente los contribuyentes muchas veces por desconocimiento, inician o ejercen a efecto de que en lo sucesivo cumpla con las obligaciones y deberes en forma voluntaria generando que existe un nivel de desarrollo bajo, por la falta de obras que contribuyan con el crecimiento del nivel económico de la población.

Esta conclusión fue tomada tras desarrollar la investigación conjuntamente con las investigaciones anteriores, las mismas que sirvieron como base para poder llegar a terminar de la manera más idónea posible en la que se aplicaron los procesos estadísticos del SPSS, como la correlación de Pearson.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

A modo de conclusión de todo lo expuesto, puedo inferir que la mejora de los resultados recaudatorios en este ayuntamiento, se puede conseguir mediante la adopción de medidas conducentes a la racionalización de los ingresos, al perfeccionamiento y mecanización de los servicios liquidatorios y recaudatorios, y la potenciación de las acciones de la recaudación de los impuestos, con la finalidad de incrementar el número de proyectos de inversión ejecutadas, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

5.1.1. En cuanto a lo referente a la recaudación de los impuestos, esta se encuentra desde el 2009 en crecimiento, por lo que se adopta la hipótesis alterna (HA 1), así mismo se puede apreciar que en el 2013, tuvo un descenso en la recaudación de los impuestos, debido a que existieron varios problemas de gestión relacionados al desarrollo y cumplimiento de las actividades en los periodos y tiempos establecidos.

5.1.2. En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión, no existe una continua y confiable variación del crecimiento de los montos de las obras, por lo que no se puede realizar un cálculo aproximado de cuanto se podría ejecutar en un próximo periodo, esto se debe a que existen problemas relacionados con el tipo de gestión que esté a cargo.

5.1.3. En el presente trabajo de investigación, tras haber obtenido y comparado los resultados referentes a las variables se pudo determinar que existe relación entre las mismas, y un alto grado de dependencia, ya que la prueba de Pearson así lo demuestra, siendo el valor P mayor a 0.05, por tanto se acepta la hipótesis alternativa (HA) de la investigación.

5.2. Recomendaciones

0.2.1. La gerencia de municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín a implementar estrategias para seguir captando mayores impuestos, como bajar

la tasa de interés de las últimas 4 letras existentes y el posterior de las recaudaciones en la implementación de obras y asistencia social a la población más necesitada de la ciudad.

0.2.2. La gerencia de municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín debe vigilar los indicadores de recaudación de impuestos a manera de mantener un nivel estable de recaudación, lo que permita un incremento de la ejecución de los proyectos de inversión y proyectos pequeños de infraestructura en la zona de cobertura de la Municipalidad Provincial de San Martín.

0.2.3. A la municipalidad de la provincia de San Martín mejorar sus sistemas de administración tributaria, debido a que sabemos que existe una relación directa entre la ejecución de proyecto de inversión pública, por lo cual recomiendo poner mayor énfasis en los temas de gestión, inspección y recaudación de los montos tributarios por parte de los propios contribuyentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Libros.

- **ANDRADE A.** (2013). *Diccionario de contabilidad*. Tercera edición. Lima- Perú. Editorial Andrade.
- **CHANG, H. J.** (2007). *La administración de la inversión pública*. Cambridge: OnuDaes.
- **CIUDADANOS AL DÍA** (2004). *Eficiencia en la Recaudación Municipal: El Caso de los SATs* *Transparencia Municipal*. Recuperado de: http://www.ciudadanosaldia.org/images/investigacion_y_publicaciones/informes_cad/InformeCAD_35_Eficiencia_SATs_20Dic04_1215h.pdf.
- **CÓRDOVA, Z. M.** (2009). *Estadística descriptiva e inferencial*. Quinta edición. Perú: Editorial Librería Perú.
- **CRIA.** (2002). *Como Elaborar un Proyecto*. Asturias: Gráficas Eujoa.
- **GARCÍA, A. y Otros** (2006). *Proyectos de inversión: Evaluación integral*. México. Eumed net. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/218/>.
- **GTZ** (2010). *Buenas Prácticas en las Administraciones Tributarias Municipales. Programa Gobernabilidad e Inclusión. Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ*. Biblioteca Nacional del Perú. Lima. Perú. Recuperado de: http://www.gobernabilidad.org.pe/buen_gobierno/galleries/137075549_011-Buenas%20Practicasen%20lasAdministracionesTributariasMunicipales.pdf
- **HERNANDEZ** (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta edición. México: McGRAW-HILL
- **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** - Programa pro descentralización (2005). *Guía de orientación N°1: Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública*. USAID-PERÚ. Recuperado de: <http://www.une.edu.pe/general/quianormas.pdf>.
- **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades*. Primera edición. Perú. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)
- **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** (2013), *Manual de INFObras Publicas*. Municipalidad Provincial de San Martín. USAID.
- **MORALES, A.& MORALES** (2009). *Proyectos de inversión: Evaluación y formulación*. México. Editorial: Mc Graw Hill. Recuperado de: http://www.academia.edu/10315052/Proyectos_de_Inversion_Arturo_Morales_Jose_Antonio.
- **SAMUELSON, P.** (2005). *Economía*. México: Mc Graw Hill.
- **SANTIBAÑEZ, J.** (2013). *Fundamentos de Economía*. Lima: San Marcos.

- **SOTO, C.** (2013). *El presupuesto por resultados y los programas presupuestales*. Lima, Perú. Editorial Actualidad Gubernamental.
- **STIGLITZ, J. E.** (2002). *Economía del sector público*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Humanitas.
- **VON HESSE, M.** (2011). *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿existe la maldición de los recursos naturales?* Lima: Universidad del Pacífico.

Antecedentes

- **AGUILAR, D. J.** (2014). *La presión tributaria y su relación con la recaudación fiscal en el Perú: 1990-2012*. (Tesis de titulación). Universidad nacional de Trujillo. Trujillo. Perú. Recuperado de: http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/665/grandez_estefania.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- **FERRO, P. F.** (2012) “*El proceso de participación e inclusión de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública.*” (Tesis de titulación). Universidad Austral de Chile. Valdivia – Chile. Recuperado de: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/egf395p/doc/egf395p.pdf>.
- **GONZALES, R. & MARCANO, Y.** (2005) “*Análisis del Proceso de Recaudación del Impuesto Sobre Patente de Industria y Comercio Efectuado por La Empresa Proyectos Integradores, C.A. en el Municipio Maturín del Estado Monagas*” (Tesis de titulación). Universidad de Oriente. Venezuela. Recuperado de: http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/129/1/TESIS-336.207_G614_01.pdf.
- **PATIAARROY, L. I.** (2011) “*Análisis del sistema de recaudación del impuesto sobre las actividades económicas, industria, comercio e índole similar en la alcaldía del municipio de Trujillo*”. (Tesis de titulación). Universidad de los Andes. Colombia. Recuperado de: http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_arquivos/25/TDE-2012-09-20T03:06:14Z-1709/Publico/patiarroyliswell.pdf.
- **SALAS, E. A. W.** (2012) “*Mejoramiento de la recaudación del impuesto predial mediante la implantación del SIAF rentas -GL en la gerencia de rentas de la municipalidad provincial de Satipo*” (Tesis de titulación). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo- Perú. Recuperado de: <http://cip.org.pe/imagenes/temp/tesis/45213083.pdf>.

ANEXOS

Anexo N° 01: Matriz de consistencia

Autor/título	Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de recolección
<p>Marcelo Aarón Escudero Saavedra</p> <p>Recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014</p>	<p>¿Cuál es la relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014?</p>	<p>Establecer la relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.</p>	<p>Ho: Existe una relación directa entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.</p> <p>Hi: No existe relación entre la recaudación de los impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014</p>	<p>Recaudación de impuestos</p>		<p>Impuesto predial</p>	<p>Análisis documental</p>
		<p>Específicos</p>				<p>Impuesto de alcabala</p>	
		<p>Verificar la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014.</p>	<p>Impuesto al patrimonio automotriz</p>				
<p>Analizar el porcentaje de la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2014</p>	<p>Impuestos a las apuestas</p>						
<p>Impuesto a los juegos</p> <p>Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.</p>							
<p>Diseño</p>		<p>Población</p>				<p>Muestra</p>	
<p>Correlacional</p>	<p>La población se encuentra constituida por todo el acervo documental correspondientes a la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014</p>					<p>Asimismo la muestra se encontró constituida por todo el acervo documental correspondientes a la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.</p>	

Anexo N° 02. Operacionalización de las variables.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escalas de medición
Recaudación de impuestos	son el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital (MEF, 2011)	Es el precio que tiene que pagar por poseer o utilizar un bien o servicio, en ese sentido se deberá conocer la cantidad de ingresos existentes, periodo 2010 – 2015.		Impuesto predial	Razón
				Impuesto de alcabala	
				Impuesto al patrimonio automotriz	
				Impuestos a las apuestas	
				Impuesto a los juegos	
				Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.	
Ejecución de proyectos de inversión pública	La ejecución de proyectos se evalúa a través de las metas cumplidas en un determinado periodo donde una meta es el valor numérico proyectado de los indicadores. (Soto, 2013)	La ejecución de Proyectos se encuentra dado por dos dimensiones. La dimensión física y la dimensión financiera	Ratio de gasto presupuestal.	Monto de Ejecución de proyecto de inversión `publica	Razón

Anexo N° 03: Instrumento de la variable recaudación de impuestos.

El siguiente instrumento (ficha resumen) nos permitirá recoger información con respecto a la recaudación de impuestos en los años 2010 al 2014.

Recaudación de impuestos municipales	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
Predial	S/. 1,465,639.30	S/. 2,514,625.75	S/. 2,927,963.29	S/. 1,684,753.99	S/. 1,652,319.37
Alcabala	S/. 502.60	S/. 736,654.28	S/. 1,490,639.66	S/. 471,421.44	S/. 800,507.63
Patrimonio Vehicular	S/. 76,000.00	S/. 20,922.57	S/. 125,986.68	S/. 105,315.88	S/. 185.85
Limpieza publica	S/. 406,443.69	S/. 1,184,658.50	S/. 1,249,612.89	S/. 836,526.99	S/. 1,268,379.00
Parques y Jardines Públicos	S/. 350,000.00	S/. 33,037.88	S/. 166,527.37	S/. 94,726.29	S/. 270.74
Multas de transito	S/. 338,285.78	S/. 1,285,458.19	S/. 1,067,313.38	S/. 514,498.68	S/. 1,223,655.00
Otras Multas	S/. 21,609.41	S/. 313,435.49	S/. 478,732.76	S/. 406,449.57	S/. 400.00
Ingresos diversos	S/. 2,593,783.25	S/. 2,742,400.03	S/. 2,894,867.81	S/. 1,039,591.79	S/. 291,000.00
TOTAL	S/. 5,252,264.03	S/. 8,810,270.12	S/. 10,401,643.84	S/. 5,153,284.63	S/. 5,236,717.59

Fuente: Elaboración propia

Anexo N° 04: Instrumento de la variable ejecución de proyectos de inversión.

El siguiente instrumento (Ficha resumen), permitirá captar información con respecto a los proyectos de inversión pública en los años 2010 al 2014.

Municipalidad	Periodo	Ejecución de proyectos de inversión pública	
Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto	2010	S/	6 040 196,36
	2011	S/	7 350 637,17
	2012	S/	9 270 917,37
	2013	S/	5 955 263,00
	2014	S/	6 104 300,00
TOTAL		S/	34721313,90

Fuente: Elaboración propia. 2010 - 2014

Anexo N° 05: Montos de ejecución de proyectos de inversión.

Municipalidad Provincial de San Martín
Obras con Transparencia

Ruta principal a Suchiche

Mapa de Sitio Web
Correo
Portal de Transparencia

Inicio Servicios Municipales Obras y Proyectos Información Municipal Transparencia Estándar Tarapoto Contactar

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO
UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO

Presupuesto y Ejecución

Año de ejecución: 2013 [Retornar](#)

Lista de proyectos

CÓDIGO DGPP	CÓDIGO SNIP	PROYECTO	2014			DEVENGADO ACUMULADO AL 2013	
			PIM	DEVENGADO	AVANCE (%)		
2001621		ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,972,879	393,037	13.2	454,537	Ver De
2001722		MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	807,977	598,568	74.1	1,099,868	Ver De
2009064		DESARROLLO DE CAPACIDADES	30,000	0	0.0	0	Ver De
2060039	77124	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL J	3,154,924	0	0.0	8,000	Ver De
2079618	94483	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA CENTRO POBLADO SAM	46,610	0	0.0	0	Ver De
2087861	106332	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIO	10,900	0	0.0	50,000	Ver De

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2010

Tp.Act.Pr. Act/Proy	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal											TOTAL	% Ejec. P.M	
		01 ENERO	02 FEBRERO	03 MARZO	04 ABRIL	05 MAYO	06 JUNIO	07 JULIO	08 AGOSTO	09 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	11 NOVIEMBRE			
2 PROYECTOS	9,916,068	24,030.28	144,486.35	945,409.88	150,944.93	178,300.70	777,088.52	458,847.33	870,863.71	1,191,590.18	1,197,557.38	101,077.00	6,040,196.36	60.91	
2.001722 MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	674,883										115,543.70		115,543.70	17.12	
2.011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	1,019,523				25,000.00	10,000.00							35,000.00	3.43	
2.037228 MEJORAMIENTO DEL JR. MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA DE LAS CUADRAS N° 02 AL 06 DE LA CIUDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MAR	1,528,540							292,797.86			264,256.41	2,700.00	549,757.46	36.01	
2.043461 MEJORAMIENTO DEL JR. CUZCO EN LAS CUADRAS DEL 01 AL 06 DE LA CIUDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	345,528					9,950.31	102,158.58	21,400.89	64,400.00	121,594.62		13,500.00	332,649.40	96.16	
2.054208 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. JOSE OLAYA CDRAS. DEL 04 AL 07 Y DEL 09 AL 16, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	381,591	24,030.28	133,336.35	66,570.79	118,695.15	4,672.53				2,000.00		2,000.00	351,305.10	91.97	
2.055603 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE SHAPAJA	313,741		11,150.00	45,822.59		99,663.19	36,976.00	74,097.05	28,040.23		3,750.00	3,562.04	303,061.10	96.60	
2.071294 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TAHUANTINSUYO CDRAS. DEL 03 AL 09, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	2,857,340						658,325.57	223,467.56	590,744.90	571,404.16	2,080.00		1,945,821.74	67.93	
2.073554 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ALONSO DE ALVARADO CDRAS. DEL 06 AL 09, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,422,004					23,488.30	82,628.47	320,800.91	224,972.81	373,611.46	234,584.69	14,626.00	1,274,710.58	90.92	
2.078710 ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA - SAN JUAN DE CUMBAZA, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	58,828			61.50	7,249.78	12,118.63		11,373.48	2,800.00		18,000.00		51,323.39	87.24	
2.081867 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SHAPAJA, EN EL DISTRITO DE SHAPAJA, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	866,373			832,955.00									832,955.00	96.14	
2.087610 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS EN EL SECTOR YUMBITE DISTRITO TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	60,660													0.00	
2.088534 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. BELEN TORRES CUADRAS DEL 01 AL 03 Y DEL JR. LORENZO MORALES CUADRAS DEL COMPLEJO HIA	91,853													0.00	
2.107721 CONSTRUCCION DE ESCALINATAS Y CUNETAS, ARBORIZACION EN EL SECTOR PUERTO AZUL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	67,127					18,367.74		31,175.00	8,000.00				57,542.74	85.71	
2.114533 CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR DEL MERCADO N. 03, BARRIO HUAYCO, LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	219,307								26,866.53	98,039.26			61,804.96	186,530.75	85.05
TOTAL	9,916,068	24,030.28	144,486.35	945,409.88	150,944.93	178,300.70	777,088.52	458,847.33	870,863.71	1,191,590.18	1,197,557.38	101,077.00	6,040,196.36	60.91	

Sec.Func.	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal													
		01 ENERO	02 FEBRERO	03 MARZO	04 ABRIL	05 MAYO	06 JUNIO	07 JULIO	08 AGOSTO	09 SEPTIEMBRE	10 OCTUBRE	11 NOVIEMBRE	12 DICIEMBRE	T O T A L	
0016	MEJORAMIENTO DEL JR. MIGUEL GRAU CDORAS. 06 Y 07, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	250,000													
0020	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA JR. PROGRESO CUADRAS 9-12, JIRON COLON CUADRAS 1-3 - TARAPOTO	3,514,915									32,195.40	75,822.92	47,341.57	155,363.89	
0021	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SANTA ROSA CUADRAS DEL 03 AL 05, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	81,137													
0022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. VISTA ALEGRE CDORAS. DEL 01 AL 05, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	30,000							3,000.00	10,500.00				13,500.00	
0030	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DEL JR. HUASCAR CUADRA 02, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	200,000										25,580.55	56,505.44	98,852.11	180,938.20
0031	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO CENTRO POBLADO MENOR LAS PALMAS - DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAVO	25,000											8,800.00	7,950.00	16,750.00
0032	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE BELLO HORIZONTE	30,000											10,000.00	7,950.00	17,950.00
0051	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR DEL MERCADO N. 03, BARRIO HUAYCO, LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	63,969				18,897.45	22,828.70	17,028.00						4,200.00	62,154.15
0052	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL JR. PERU C-01, JR. SAPOSOCA C.01-02 Y JR. LOS ALHELIES C.01,02 Y 03, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	1,195,203					10,000.00	80,425.74	43,789.17	231,476.99	278,315.43	252,783.52	113,065.91	136,906.45	1,148,763.21
0054	MEJORAMIENTO DEL JR. MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA DE LAS CUADRAS N° 02 AL 05 DE LA CIUDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	983,411			314,699.90	164,654.25	81,595.05	76,640.20	165,302.55	175,474.40			5,043.66		983,410.05
0055	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. TAHUANINSUYO CDORAS. DEL 03 AL 05, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	1,005,428					4,500.00	326,649.54	187,410.54	214,042.25	209,688.77	49,387.81		13,748.32	1,005,427.23
0056	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. ALONSO DE ALVARADO CDORAS. DEL 06 AL 05, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	89,886							64,456.93	16,216.17	3,750.00	350.00		4,522.00	89,255.10
0057	SUPERVISION MORALES - SAN ANTONIO DE CUMBAZA	1,550											1,550.00		1,550.00
0058	SUPERVISION MARGINAL - OASIS - ATUMPAMPA - MAYOPAMPA	2,000											2,000.00		2,000.00
0059	SUPERVISION SANTA ROSA DE CUMBAZA - SAN FRANCISCO DEL RIO MAYO	1,379												1,379.00	1,379.00
0060	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA	21,033													
0061	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SHAPAJA, EN EL DISTRITO DE SHAPAJA	33,418													
0063	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL C.P. SANTA ROSA - SAN JUAN DE CUMBAZA EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	7,916								1,250.00	3,255.92			3,399.84	7,915.76
0065	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. FEDERICO SANCHEZ CUADRA 01, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	90,164									35,351.97	15,866.00	20,448.00	612.00	72,277.97
0066	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CAHUIDE CUADRA 02, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	87,000										24,825.00	32,139.83	20,608.62	77,577.45
0067	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO	413,200													
0077	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO	2,113,500											1,197,000.00		1,197,000.00
0078	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. RICARDO PALMA C-06, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	102,807												58,750.70	58,750.70
0079	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL MERCADO N° 03, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO	48,972										18,894.79	9,490.35	6,735.10	35,120.24
0082	REHABILITACION DE ALCANTARILLA EN LA INTERSECCION DEL JR. PERU CON EL JR. SOFIA DELGADO EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	15,466										2,093.33	4,680.20	6,220.00	12,993.53
0083	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO	10,700												10,700.00	10,700.00
0084	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO	10,700												10,700.00	10,700.00
0085	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR PARTIDO ALTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO	10,700												10,700.00	10,700.00
0086	MEJORAMIENTO DEL JR. ANTONIO RAYMONDI CUADRAS 05 Y 06, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	434,135												8,058.00	8,058.00
0087	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. PRIMERO DE JULIO CUADRAS DEL 01 AL 04 Y EN EL JR. VICTOR ANDRES BARRIO	495,759												13,000.00	13,000.00
0088	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. LOS JAZMINES CUADRAS 01 Y 02, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO	150,878												5,890.00	5,890.00
0089	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL PASAJE JORGE CHAVEZ, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO	216,000											1,550.00		1,550.00
0091	MEL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URB. JR. JOSE CLAYA C-04 AL 07 Y 09 AL 15 - DIST. TARAPOTO (LIQUIDACION FINAL)	1,000											1,000.00		1,000.00
0092	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR COMERCIO DEL DISTRITO DE TARAPOTO	10,700												10,700.00	10,700.00
0093	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR LA HOYADA DEL DISTRITO DE TARAPOTO	10,700												10,700.00	10,700.00
	T O T A L	11,762,750			314,699.90	183,551.70	118,123.79	500,743.48	460,959.19	641,459.81	540,872.09	1,060,742.68	2,842,331.55	687,152.98	7,350,637.17

Fuente: SIAF/IGPP

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSION DEL EJERCICIO 2012

2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	539,244		
2.001722	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	950,906	242,069.18	66,860.75
2.033054	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL JR PERU CUADRA 01 Y JR SAPOSOA CUADRAS 01 Y 02 - DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN	9,556	5,000.00	5,000.00
2.083568	MEJORAMIENTO DEL JIRON MIGUEL GRAU CDRAS. 06 Y 07, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	7,000	7,000.00	7,000.00
2.070654	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO CUMBAZA, EN EL CENTRO POBLADO SANTA ROSA-SAN JUAN DE CUMBAZA, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	100,000		
2.083574	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. RAMON CASTILLA CDRAS. DEL 01 AL 07, C. P. NUEVE DE ABRIL, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	350,000		
2.083575	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LA ZONA CENTRICA DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	109,432		
2.085051	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA JR. PROGRESO CUADRAS 9-12, JIRON COLON CUADRAS 1 - 3 - TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,356,892	1,365,906.05	1,365,906.05
2.085626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CONCHA ACUSTICA Y CAMPO DEPORTIVO DEL CHICARITA VERSALLES, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	47,200		
2.095727	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL PASAJE JORGE CHAVEZ, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	290,014	270,286.13	269,296.09
2.102875	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SANTA ROSA CUADRAS DEL 03 AL 05, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	729,472	427,886.36	378,237.39
2.103808	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL DEL JR. HUASCAR CUADRA 02, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	45,224	33,974.56	33,974.56
2.124747	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON LA ADQUISICION DE POOL DE MAQUINARIAS PARA EL IVP -SM, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,509,000	1,348,504.00	1,348,504.00
2.141186	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. CAHUDE CUADRA 02, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	2,500	2,500.00	2,500.00
2.141189	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. RICARDO PALMA CUADRA 06, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	44,056	28,530.37	28,530.37
2.141191	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SAN PEDRO CUADRA 04, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	225,477	66,876.06	10,109.50
2.141192	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SANTA EUFRACIA CDRA. 04, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	165,213	121,306.94	121,156.93
2.143627	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. FEDERICO SANCHEZ CUADRA 01, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	3,185	3,000.00	3,000.00
2.145550	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	916,500	787,199.90	787,199.90
2.145948	CONSTRUCCION DE CUNETAS Y ALCANTARILLAS EN EL SECTOR DE LAS BRISAS DE TARAPOTILLO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	60,000		
2.146026	CONSTRUCCION MERCADO CENTRAL LOCALIDAD TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	100,000		
2.146134	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE TARAPOTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES	20,000		
2.146503	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL MERCADO N° 03, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,900	1,900.00	1,900.00
2.147440	REHABILITACION DE ALCANTARILLA EN LA INTERSECCION DEL JR. PERU CON EL JR. SOFIA DELGADO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,000	1,000.00	1,000.00
2.147911	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,124,122	642,283.95	603,656.80
2.147912	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	252,004		
2.147913	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR PARTIDO ALTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	74,914	52,924.04	51,600.52
2.147914	MEJORAMIENTO DEL JR. ANTONIO RAYMONDI CUADRAS 05 Y 06, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	513,303	420,899.46	420,897.51
2.147915	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SHAPAJA CUADRAS 02, 03 Y 04, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	590,969	558,916.21	555,916.01
2.148269	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. LOS JAZMINES CUADRAS 01 Y 02, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	194,923	166,069.32	162,418.79
2.148290	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. PRIMERO DE JULIO CUADRAS DEL 01 AL 04 Y EN EL JR. VICTOR ANDRES BELAUNDE CUADRAS 01 Y 02, EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	530,476	452,670.58	441,292.03
2.148414	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR COMERCIO DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	856,742		
2.152133	INSTALACION DE ALCANTARILLA EN LA INTERSECCION DEL JR. JORGE CHAVEZ CON EL JR. JUAN VARGAS DEL SECTOR HUAYCO, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	20,542	18,009.60	18,009.60
2.152134	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. HUASCAR CUADRA 01 DEL SECTOR PARTIDO ALTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	103,671	94,429.38	91,982.29
2.152372	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE SAN MARTIN, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	864,272	496,054.54	361,903.72
2.157270	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE TARAPOTO, MORALES Y LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	20,000		
2.166844	MEJORAMIENTO DEL JR. SAN MARTIN CUADRA 3 DE LA LOCALIDAD DE CACATACHI, DISTRITO DE CACATACHI - SAN MARTIN - SAN MARTIN	119,968	94,015.29	82,029.28
2.163322	MEJORAMIENTO DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO JR. LEONCIO PRADO C - 01 A 18 - TARAPOTO	1,117,364	1,117,364.00	
2.163323	AMPLIACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO AAVV PARAISO, VISTA HERMOSA, LAS FLORES, VENECIA, LA FLORIDA Y LAS PRADERAS, Y MEJORA	3,925,352	3,925,352.00	
2.163776	REHABILITACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL JR. JUAN VARGAS CUADRAS 02 Y 03, DISTRITO DE TARAPOTO	205,000	185,908.65	4,500.00
2.213052	MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN EL JR. PERU CUADRA 06 DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	41,926	41,475.10	40,952.18
2.214968	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. SANTA EUFRACIA CUADRA 05 DEL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN	132,604	44,687.70	5,619.10
TOTAL		18,310,922	13,025,997.31	9,270,917.37

EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROYECTOS DE INVERSION - 2013
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO [301759]

PRG PROYECTO CATEGORIA T. TRANSACCION FF	TOTAL	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
RESUMEN ...						
TOTAL FUENTE 1	0.00	14,033,910.00	14,033,910.00	8,013,874.38	6,020,035.62	57.10
TOTAL FUENTE 4	0.00	807,977.00	807,977.00	598,568.41	209,408.59	74.08
TOTAL FUENTE 5	6,255,263.00	12,557,351.00	18,812,614.00	7,688,527.42	11,124,086.58	40.87
TOTAL	5,955,263.00	27,399,238.00	33,654,501.00	16,300,970.21	17,353,530.79	48.44

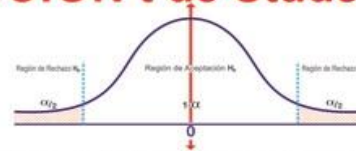
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS DE INVERSION DEL EJERICICIO 2014

2.001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	283,734	49,800.00	17.55
2.060099	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. LEONCIO PRADO CUADRAS DEL 04 AL 06, 08 Y DEL 11 AL 18, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE	3,113,551	3,104,406.37	99.71
2.079618	CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBERENA CENTRO POBLADO SANTA ROSA - RIO CUMBAZA, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	39,500	39,500.00	100.00
2.089826	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CONCHA ACUSTICA Y CAMPO DEPORTIVO DEL CHACARITA VERSALLES, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO,	20,000	20,000.00	100.00
2.124747	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA RED VIAL VECINAL DE LA, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,127,000	1,127,000.00	100.00
2.141191	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SAN PEDRO CUADRA 04, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MART	238,971	151,835.49	63.54
2.141194	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. 9 DE ABRIL CD.RAS. DEL 01 AL 04, EN EL SECTOR 9 DE ABRIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN	4,426		0.00
2.143948	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA AA.VV. LAS BRISAS DE TARAPOTILLO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	2,914,670	1,900,763.62	65.21
2.147911	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR SUCHICHE DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	720,977	621,650.91	86.22
2.147912	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL SECTOR HUAYCO DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,606,424	14,049.06	0.87
2.147913	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR PARTIDO ALTO DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,026,252	512,112.51	50.94
2.148414	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR COMERCIO DEL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,565,312	1,306,831.12	83.47
2.186705	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 0750 EL SA PEREA FLORES, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN	2,541,265	2,453,079.35	96.53
2.186701	MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA LA PAZ EN LA URBANIZACION NUEVE DE ABRIL, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	419,802	394,191.18	93.90
2.186706	MEJORAMIENTO DEL JR. JORGE CHAVEZ CUADRAS DEL 01 AL 16, EN EL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	24,000	24,000.00	100.00
2.188095	REHABILITACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO A LOS SECTORES LOS JAR	2,056,752	2,057,181.45	99.02
2.196969	MEJORAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VIAS DE ACCESO AL MERCADO N 03 DEL BARRIO HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	110,000	66,000.00	60.00
2.200820	INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA DE USOS MULTIPLES Y JUEGOS MECANICOS EN EL AA.HH. 10 DE AGOSTO, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN	462,952	53,039.02	13.16
2.202508	MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA ZANJA PAICHE UMA, SECTOR ATUMPAMPA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	300,000	4,077.25	1.36
2.207921	INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL CENTRO POBLADO MENOR TRES DE OCTUBRE, EN EL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	167,436	100,752.49	60.17
2.207926	INSTALACION DE LOSA DEPORTIVA EN EL JR. SARGENTO MENDOZA CUADRA 01 DEL BARRIO HUAYCO, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	165,471	100,032.04	60.46
2.213732	MEJORAMIENTO DEL JR. HUASCAR CUADRA 02, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	192,639	175,413.97	91.06
2.213737	MEJORAMIENTO DEL JR. LIMATAMBO CUADRAS DEL 02 AL 05, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,667,879	1,527,737.96	91.60
2.213745	MEJORAMIENTO DEL JR. SACHAPUQUIO CUADRA 02, EN LA LOCALIDAD Y DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	171,911	137,065.89	79.73
2.224277	MEJORAMIENTO DEL JR. BRASIL CUADRA 02, EN EL SECTOR SACHAPUQUIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	17,638	17,637.80	100.00
2.225433	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. ESPAÑA CUADRAS DEL 08 AL 10 DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE S	702,856	694,171.69	98.75
2.225434	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. LOS NOGALES CUADRAS 01 Y 02 DEL SECTOR LOS JARDINES, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA D	3,500	3,500.00	100.00
2.225435	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. LOS PROCERES CUADRA 03 DEL SECTOR LOS JARDINES, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN	5,000	5,000.00	100.00
2.225436	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. SOFIA DELGADO CUADRAS 04 Y 06 DEL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE	134,292	85,185.96	63.43
2.234466	MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS JRS. SINCHI ROCA C-01 A 7, JOSE A. QUINONEZ C-01 Y 02, LO	1,209,456	916,992.82	75.82
2.234773	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. SANTA EUFRASIA CUADRAS 02 Y 03 DEL SECTOR HUAYCO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE S	410,921	56,119.65	13.66
TOTAL		6,104,300	32,135,643.64	76.32

TABLA DE LA DISTRIBUCIÓN t de Student

$1-\alpha$ = nivel de confianza
 r = Grados de libertad

$r = N - 1$
 N = Muestra



Si la hipótesis tiene 2 colas, se utilizará el alfa medio, es decir 0.975, por consiguiente
 Si la hipótesis tiene 1 cola se utilizará el alfa, es decir 0.95.

*Cuando se utiliza medias para dar solución a la correlación, entonces el grado de libertad es decir (r) se resuelve de la siguiente manera: $r = (N_1-1)+(N_2-1)$

r	1- α							
	0.75	0.80	0.85	0.90	0.95	0.975	0.99	0.995
1	1.000	1.376	1.963	3.078	6.314	12.706	31.821	63.657
2	0.816	1.061	1.386	1.886	2.920	4.303	6.965	9.925
3	0.765	0.978	1.250	1.638	2.353	3.182	4.541	5.841
4	0.741	0.941	1.215	1.533	2.132	2.776	3.747	4.604
5	0.727	0.92	1.156	1.476	2.015	2.571	3.365	4.032
6	0.718	0.906	1.334	1.440	1.943	2.447	3.143	3.707
7	0.711	0.896	1.119	1.415	1.895	2.365	2.998	3.499
8	0.706	0.889	1.108	1.397	1.860	2.306	2.896	3.355
9	0.703	0.883	1.100	1.383	1.833	2.262	2.821	3.25
10	0.700	0.879	1.093	1.372	1.812	2.228	2.764	3.169
11	0.697	0.876	1.088	1.363	1.796	2.201	2.718	3.106
12	0.695	0.873	1.083	1.356	1.782	2.179	2.681	3.055
13	0.694	0.870	1.079	1.350	1.771	2.160	2.650	3.012
14	0.692	0.868	1.076	1.345	1.761	2.145	2.624	2.977
15	0.691	0.866	1.074	1.341	1.753	2.131	2.602	2.947
16	0.690	0.865	1.071	1.337	1.746	2.120	2.583	2.921
17	0.689	0.863	1.069	1.333	1.740	2.110	2.567	2.893
18	0.688	0.862	1.067	1.330	1.734	2.101	2.552	2.878
19	0.688	0.861	1.066	1.328	1.729	2.093	2.539	2.861
20	0.687	0.860	1.064	1.325	1.725	2.086	2.528	2.845
21	0.686	0.859	1.063	1.323	1.721	2.080	2.518	2.831
22	0.686	0.858	1.061	1.321	1.717	2.074	2.508	2.819
23	0.685	0.858	1.060	1.319	1.714	2.069	2.500	2.807
24	0.685	0.857	1.059	1.318	1.711	2.064	2.492	2.797
25	0.684	0.856	1.058	1.316	1.708	2.060	2.485	2.787
26	0.684	0.856	1.058	1.315	1.706	2.056	2.479	2.779
27	0.684	0.855	1.057	1.314	1.706	2.052	2.473	2.771
28	0.683	0.855	1.056	1.313	1.701	2.048	2.467	2.763
29	0.683	0.854	1.055	1.311	1.699	2.045	2.462	2.756
30	0.683	0.854	1.055	1.310	1.697	2.042	2.457	2.750
40	0.681	0.851	1.050	1.303	1.684	2.021	2.423	2.704
60	0.679	0.848	1.046	1.296	1.671	2.000	2.390	2.660
120	0.677	0.845	1.041	1.289	1.658	1.980	2.358	2.617
∞	0.674	0.842	1.036	1.282	1.645	1.960	2.326	2.576